



Guía de Asistencia por Desastre

UNIDOS VENCEREMOS



Nueva York/9 de Noviembre de 2001/FEMA Vol. 2



Foto de FEMA por Andrea Booher

Pedro Pico, empleado de FEMA saluda a residentes del área con una sonrisa y ofrece asistencia en el Centro de Servicio de Asistencia por Desastre.

La ayuda está disponible: 800-462-9029

Asistencia por desastre existe para las personas afectadas por el ataque al World Trade Center.

¿Perdió un miembro de la familia un ser querido?

¿Perdió su empleo como resultado del ataque?

¿Se le ha hecho difícil encontrar un nuevo lugar donde vivir o limpiar su hogar?

¿Está a punto de recibir un aviso de desahucio o desalojo?

¿Necesita hablar con alguien sobre sus reacciones del ataque terrorista?

¿Se ha afectado su negocio?

Si respondió sí a cualquiera de estas preguntas, o necesita ser referido o asistencia adicional, llame a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y solicite hoy: **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)**.

Si ya solicitó con FEMA, pero aún tiene dudas, llame a la línea de información de FEMA al **800-525-0321 (TTY: 800-462-7585)**. Las líneas operan de Lunes a Sábado, de 8 a.m. a 8 p.m.

Podemos ayudarle con:

Subvenciones para vivienda provisional o reparaciones de emergencia
 Asistencia de hipoteca y alquiler
 Subvenciones individuales y familiares para cubrir necesidades no satisfechas

Consejería de crisis
 Cubertura de gastos médicos
 Asistencia de desempleo por desastre

Préstamos por desastre a bajo interés para dueños de viviendas, inquilinos, negocios de todo tamaño y organizaciones privadas sin fines de lucro
 Capital operacional para pequeños negocios
 Recomendaciones de otras agencias, programas y servicios.

Línea informativa disponible para asistencia

Las personas que solicitaron asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y tienen dudas sobre su solicitud pueden llamar a la **Línea Informativa al 800-525-0321 (TTY: 800-462-7585)** de 8 a.m. a 8 p.m., de lunes a sábado.

Hay operadores para ayudar a las personas que llaman con lo siguiente:

- ♦ Situación de la solicitud de asistencia por desastre
- ♦ Cambio de dirección del solicitante u otra información de solicitud
- ♦ Referidos a otras agencias que pueden proveer asistencia

Hay un servicio de interpretación disponible para las personas que no hablan inglés que llamen a solicitar asistencia por desastre. Las personas que necesitan solicitar en otro idioma deben estar acompañadas por alguien que hable inglés al llamar a FEMA para que le indique al operador el idioma que necesita.

El Centro de Servicio de Asistencia por Desastre está disponible para las personas que quieren la misma información, pero desean hablar en persona con los especialistas de asistencia por desastre. El centro, localizado en el 141 de la Calle Worth y la Calle Centre, opera de lunes a viernes, de 9 a.m. a 7 p.m. y los sábados, de 9 a.m. a 2 p.m.

SOLICITE POR TELÉFONO

800-462-9029
(TTY: 1-800-462-7585)
GRATIS
8 a.m. to 8 p.m.
Lunes a Sabado

Asistencia para limpiar su apartamento

Si se vio afectado por el ataque al World Trade Center y recibió asistencia de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) puede usar los fondos para limpiar su residencia.

“Estamos brindando a las personas la opción de decidir qué tiene más sentido para ellos – limpiar su vivienda o encontrar otro lugar donde vivir”, dijo Michael Cosbar, oficial de vivienda de FEMA.

En lugar de usar el cheque para alquilar otro lugar, los inquilinos pueden usar los fondos para limpiar sus residencias. **Sin embargo, si usa los fondos para limpieza, no será elegible para más asistencia por alquiler de FEMA porque podrá mudarse nuevamente a su residencia.**

Las personas que usen los cheques de

asistencia para alquiler pueden solicitar más ayuda si no pueden volver a sus apartamentos. Llame a la Línea Informativa de FEMA al **800-525-0321 (TTY: 800-462-7585)** para más información. Tendrá que proveer los recibos de alojamiento.

Para más información sobre cómo limpiar apartamentos, visite el sitio del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York en la red: www.nyc.gov/health.

Visite FEMA en la Internet

www.fema.gov

Ayuda para ancianos o personas con impedimentos

Tiene más de 60 años y camina con bastón. Se siente orgullosa/o de su capacidad de vivir y trabajar por su cuenta. Pero el ataque terrorista del 11 de septiembre al World Trade Center estremeció la base de su independencia.

Su recorrido de 20 minutos anteriormente al trabajo ahora le toma una hora en lo que cruza el laberinto de edificios afectados y destruidos y los puntos de cotejo de la policía. Su vida es más solitaria. Muchos de sus vecinos no se acercan a sus hogares. Los comercios locales están abriendo poco a poco.

Los residentes de Lower Manhattan con impedimentos o de la tercera edad que se vieron afectados en especial después de la tragedia pueden obtener ayuda de gran variedad de programas de la ciudad, estatales y federales diseñados para ayudar a las personas afectadas por el desastre a reconstruir sus vidas.

Llamando a la línea de solicitud de FEMA al: **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)**, las víctimas pueden solicitar ayuda de la ciudad, estatal y federal por desastre.

Para asegurarse de que se cumplan sus necesidades contestar las preguntas durante la entrevista telefónica. ¿Alguien en su hogar tiene impedimentos físicos o mentales? ¿Ha

causado este desastre problemas para esa persona como pérdida de equipo especial, suministros u otras necesidades especiales?

“Queremos asegurarnos de que todas las personas elegibles para recibir asistencia por desastre obtienen ayuda con sus necesidades, incluso las necesidades especiales de las personas de la tercera edad o con impedimentos”, dijo el coordinador federal Ted Monette.

Los residentes de la tercera edad pueden llamar al Departamento de la Vejez de la ciudad de Nueva York (DFTA) al **212-442-1000 (TTY: 212-442-3079)** para sus necesidades relacionadas o no con el desastre. También habrán representantes de DFTA, la Oficina del Alcalde para Personas con Impedimentos y la Oficina de la Vejez del estado en el Centro de Servicio de Asistencia por Desastre de la Calle Worth 141 en la Calle Centre de Manhattan.

El estado de NY ofrece servicios a través de su Oficina de Defensa para Personas con Impedimentos. El número es **800-522-4369 (TTY: 518-473-4221)**.

“Pueden llamar a nuestra agencia para obtener información sobre los servicios”, dijo el coordinador estatal Edward F. Jacoby, Jr.

EPA: Atiende la salud de todos

La Agencia de Protección Ambiental (EPA) ha estado monitoreando una cantidad de sustancias desde el día de la explosión del World Trade Center. Los estudios confirman la presencia de contaminantes que incluyen asbesto, pero los resultados no muestran razón para preocuparse por efectos a largo plazo por materiales peligrosos.

Se usan dos factores claves para determinar si una sustancia peligrosa presenta un riesgo a la salud: cuánta exposición y el tiempo de exposición de la persona. Si bien algunos resultados individuales sobrepasaron los estándares federales, estos se establecieron para proteger a las personas que pudieran estar expuesta directamente por décadas.

Los estudios de EPA no reflejaron evidencia de niveles significativos de asbesto en el aire, ni contaminantes más allá del lugar del desastre. Véase www.epa.gov para más información.

Muchas personas que viven y trabajan en Lower Manhattan han experimentado irritación pulmonar, tos, estornudos y gotereo nasal por el humo y el polvo. No se conocen efectos de salud a largo plazo de inhalar humo o polvo.

Algunos trabajadores que participaron en el trabajo de respuesta o realizaron trabajos de limpieza usan equipo protector porque su trabajo los expone a materiales peligrosos a diario.

Eliminar o remover el polvo es clave para controlar el asbesto. A días del desastre, EPA tenía 10 camiones aspiradora en todo el distrito financiero. Máquinas de lavado a presión limpiaron las fachadas de los edificios y mojaron las calles y aceras para capturar el polvo.

Una vez abrió Wall Street, tres aspiradoras gigantes comenzaron a limpiar sistemáticamente calles y aceras, áreas de estacionamiento, parques y lugares de juego del área impactada. Se ha completado el trabajo en casi todas las áreas fuera de la zona inmediata del WTC que necesitaban limpieza.

Para garantizar que las personas y los vehículos que salen del área no llevan polvo a las áreas limpias, EPA ha establecido una cantidad de estaciones de lavado. Los autos y camiones se lavan a presión y se mojan.

Cómo lidiar con el estrés post-desastre

Hay consejeros de crisis disponibles para ayudar a las víctimas del ataque al World Trade Center a sobreponerse a la tormenta emocional.

El estrés es común y se manifiesta de muchas maneras. Puede incluir desesperación, ira, abuso de alcohol u otras sustancias, insomnio o pérdida de apetito, pesadillas, depresión y problemas de concentración. Otros síntomas incluyen pensamientos recurrentes del incidente, no salir de la casa, dejar de hacer las rutinas diarias, sentir culpa por sobrevivir, rehusarse a expresar sentimientos y perder el sentido de control sobre su vida.

Para ayuda o información sobre consejería de crisis, visite el Centro de Servicio de Asistencia por Desastre en 141 Worth en Manhattan o comuníquese con una de las líneas informativas de crisis (véase los números telefónicos en la última página de esta guía).

Proteja el aire de su hogar

Los residentes de Nueva York pueden tomar acción para protegerse del polvo, el sedimento y las cenizas que quedaron después del ataque al World Trade Center y la limpieza subsiguiente.

El Departamento de Salud de la ciudad de Nueva York recomienda lo siguiente, en especial para Lower Manhattan:

- w Evite las actividades arduas innecesarias al aire libre.
- w Evite barrer u otro mantenimiento en exteriores.
- w Mantenga el polvo fuera del hogar tanto como pueda. Por ejemplo, quítese los zapatos antes de entrar a la casa.
- w Mantenga las ventanas cerradas.
- w Fije el acondicionador de aire a recircular lo, con las ventanillas cerradas. Limpie o cambie el filtro frecuentemente.

Las personas con problemas respiratorios pueden estar vulnerables a la pobre calidad de aire. Si tienen síntomas desde pecho apretado hasta silbido y dificultad para respirar, deben consultar con su médico. Las personas con asma deben consultar con sus médicos si deben aumentar su tratamiento médico usual y usar

Ayuda para damnificados de WTC

Puede haber ayuda para dueños de viviendas e inquilinos que enfrentan desalojo o desahucio debido a penuria económica relacionada directamente con el ataque al WTC.

FEMA tiene un Programa de Asistencia de Hipotecas y Rentas (MRA) provee asistencia económica a las víctimas del desastre que están a punto de perder su residencia primaria por desalojo o desahucio como resultado directo de penuria económica causada por el ataque al WTC.

“Durante las épocas difíciles, la gente no necesita preocuparse de perder sus casas”, dijo Ted Monette, coordinador federal.

“La gente no podrá continuar con sus vidas hasta que sus necesidades básicas se resuelvan”, comentó Edward F. Jacoby Jr., coordinador estatal.

Los residentes pueden solicitar asistencia después del aviso escrito de intento de desalojo o desahucio. De ser elegible, los dueños de vivienda o inquilinos pueden continuar recibiendo MRA hasta 18 meses desde la fecha de la declaración de desastre. Se pedirá a los solicitantes que prueben que sufrieron penuria económica como resultado directo del ataque al WTC.

Ya sea que los posibles solicitantes vivan en el estado de Nueva York o en otro lugar, podrían ser elegibles para MRA si su empleo se vio directamente afectado por los daños en la zona de impacto del WTC. Además, si algún miembro de la familia afectada es ciudadano norteamericano o extranjero calificado, la familia podría ser elegible para esta asistencia.

Para solicitar MRA, llame a la línea gratuita de solicitud de FEMA al **800-462-9029 (800-462-7585)**.

Ayuda para todos

Los extranjeros indocumentados que hayan perdido amigos o familiares en el ataque terrorista de Nueva York pueden comunicarse con las autoridades locales sin miedo a que funcionarios federales traten de obtener información para propósitos de inmigración.

“Hemos escuchado informes alarmantes de que algunas personas que tienen seres queridos desaparecidos no se han acercado por asuntos de inmigración”, dijo el comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), James Ziglar. “No podemos dejar que esto suceda. Es crucial que las autoridades locales obtengan la ayuda que necesitan para identificar a las víctimas y los desaparecidos”.

“Quiero exhortar personalmente a la comunidad inmigrante a identificarse y garantizarle a todos que INS no buscará información de inmigración que se provea a las autoridades locales en la labor de rescate y recuperación”, indicó Ziglar. “INS está comprometido con la labor de rescate y recuperación del World Trade Center”.



Foto de FEMA por Michael Rieger

Empleados de FEMA, Patricia Bennett (izquierda) y José Montijo (derecha) continúan asistiendo a víctimas en el Centro de Servicio de Asistencia por Desastre. El centro provee información sobre una variedad de programas de asistencia por desastre de agencias locales, estatales, federales y voluntarias.

Sí, puede ser elegible para asistencia de vivienda provisional llame gratis a FEMA al **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)**.

Pude volver a mi casa para recoger algunas cosas, pero cuando llegué, tenía un aviso de desalojo en mi casa. ¿Qué puedo hacer?

Los inquilinos que reciban avisos de desalojo, y que necesiten servicios legales deben llamar a la línea gratuita de Servicios Legales por Desastre al 866-606-0626. Los inquilinos también pueden ser elegibles para recibir servicios legales gratuitos de Servicios Legales de la Ciudad de Nueva York a través del **212-431-7200**.

Incurrí en gastos para alquilar una habitación mientras no había servicios básicos en mi hogar, ¿rembolsará FEMA mis gastos?

FEMA puede proveer asistencia si fue desplazado debido a circunstancias relacionadas con el desastre. Comuníquese con FEMA al **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)** para determinar los programas para los que es elegible.

Todavía estoy fuera de mi hogar porque no hay servicios básicos. ¿Qué puedo hacer?

Comuníquese con FEMA al **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)**.

P y R de asistencia de vivienda por desastre

Las siguientes preguntas y respuestas pueden ayudarle a aclarar qué ayuda de vivienda hay disponible y dónde encontrarla.

He escuchado que (FEMA) tiene un programa de vivienda provisional. ¿Me puedo quedar en una de estas unidades de vivienda hasta que arreglen mi hogar?

FEMA no tiene unidades de vivienda para la recuperación del desastre de Nueva York. Sin embargo, FEMA provee ayuda económica a los solicitantes elegibles para sus necesidades de vivienda provisional. Los solicitantes que requieran asistencia de vivienda como resultado del incidente del World Trade Center pueden llamar gratis a FEMA al **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)**.

No puedo encontrar un lugar para vivir. ¿Adónde puedo ir para obtener ayuda para localizar algún tipo de vivienda?

FEMA mantiene una lista de recursos de alquiler en el área afectada. Comuníquese con la Línea de Información de FEMA al **800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)** para más información

Tuve que salir de mi hogar por el ataque y me he estado quedando en un hotel desde entonces. ¿Qué tipo de asistencia puedo obtener?

Puede ser elegible para ayuda de reembolso por alojamiento. Llame gratis a FEMA al **1-800-462-9029 (TTY: 800-462-7585)**.

¿Me dará FEMA dinero para mis gastos de hotel, y, cuánto puedo esperar recibir?

FEMA puede rembolsar los gastos de alojamiento provisional a los solicitantes por un tiempo limitado, según los recibos.

¿Tengo que pagar alquiler para mi apartamento mientras no tengo acceso a él?

Primero, coteje con su casero. Si no puede comunicarse con él, o se siente incómodo con la respuesta que le dan, consulte con su oficina local o estatal de vivienda para saber las leyes o políticas que aplican a su situación. También puede llamar gratis a Servicios Legales por Desastre al: **866-606-0626**.

Me han dicho que no me puedo quedar en mi apartamento mientras mi casero hace reparaciones. ¿Hay alguna asistencia para mí?

Asegúrese de que la ayuda por desastre vaya a quien la merece

**Línea de Fraude de FEMA
1-800-323-8603**

La asistencia de recuperación por desastre se brinda sin discriminación por raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, incapacidad o situación económica. Si sabe que han discriminado contra usted o alguien que usted conoce, comuníquese con la Línea de Información de FEMA al **800-525-0321 (TTY: 800-462-7585)**



Foto de FEMA por Andrea Booher

Michael McCarley y John Gates de la Administración de Pequeños Negocios revisan información del programa en el Centro de Servicio de Asistencia por Desastre.

SBA

**Complete su
solicitud ahora**

P. Solicité a FEMA y recibí una solicitud de préstamo por desastre de SBA. ¿Por qué?

R. La Administración de Pequeños Negocios (SBA) es la fuente primaria de fondos federales para la ayuda de recuperación a largo plazo para las víctimas del desastre. Para los daños por desastre a la propiedad privada de dueños de viviendas, inquilinos y negocios de todo tamaño y organizaciones sin fines de lucro, que no estén cubiertos completamente por un seguro, la forma básica de asistencia federal es un préstamo por desastre a bajo interés.

P. ¿Cómo puedo obtener ayuda para llenar mi solicitud de préstamo por desastre de SBA?

R. SBA tiene oficiales de préstamo en cada centro STET o centro de servicio de asistencia por desastre para ayudar personalmente a las víctimas del desastre. Usted puede visitar un representante de SBA en cualquiera de estos lugares y no necesita una cita. Para encontrar el lugar más cercano, llame a SBA al 800-659-2955.

P. Mi negocio sufrió pérdida económica. ¿Qué hay disponible?

R. Puede solicitar un Préstamo de Pérdida Económica por Desastre (EIDL). El préstamo le proveerá fondos de operación hasta que su

negocio se recupere. Hasta el punto en que pudiera haber hecho pagos si el desastre no hubiese ocurrido, puede usar el préstamo para hacer pagos para pagarés de corto plazo, cuentas a pagar y pagos a plazos para pagarés a largo plazo.

P. ¿Cuánto dinero puedo tomar prestado?

R. Puede solicitar un EIDL por la cantidad de las pérdidas económicas y las necesidades de operación, pero no en exceso de lo que su negocio pudo haber pagado si el desastre no hubiese ocurrido. Para determinar la cantidad para la que es elegible, SBA mirará:

- (a) el total de sus obligaciones de deudas;
- (b) gastos operacionales que maduren durante el periodo afectado por el desastre, más la cantidad que necesite para mantener una posición razonable de capital operacional durante ese periodo y
- (c) gastos que pudo haber pagado y una posición de capital operacional que pudo haber mantenido si el desastre no hubiese ocurrido. SBA evaluará la información que provea y determinará cuán razonable es su solicitud de préstamo.

P. Recibí un cheque de FEMA para pagar las reparaciones esenciales a mi vivienda para que pudiera vivir en ella, pero no fue suficiente para reparar todos los daños del desastre. ¿Puedo obtener más ayuda?

R. El cheque para vivienda provisional que recibió de FEMA es para reparaciones esenciales e inmediatas a fin de que pueda vivir en su hogar. No es para cubrir todos los costos de la reparación de los daños ocasionados por el desastre. Los préstamos por desastre de SBA, a

bajo interés, son la fuente primaria de asistencia federal para cubrir los daños no asegurados a su vivienda y mobiliario, ropa, vehículos y otras pertenencias.

P. Tengo seguro, pero no será suficiente para pagar todas las reparaciones. ¿Me puede ayudar SBA?

R. Sí. Los préstamos de SBA cubren los costos de reparación o remplazo de la propiedad dañada por el desastre, menos la cantidad que reciba de su seguro u otras fuentes. Muchos dueños de propiedades tienen un seguro, pero no cubre el costo total de las reparaciones del desastre. Los préstamos de SBA pueden cubrir esta diferencia, incluso los deducibles del seguro y otras cantidades que no cubre una póliza.

P. Tengo una hipoteca. No puedo costear otro préstamo además de mi pago de hipoteca. ¿Me puede ayudar SBA?

R. Si SBA determina que no puede pagar un préstamo, le referirán automáticamente al Programa de Subvención Individual y Familiar administrado por el estado. La subvención provee una red de seguridad para personas, no negocios y está disponible sólo cuando tiene necesidades serias que no se pueden cumplir con seguros, préstamos o ayuda de otras fuentes. Las necesidades no compensadas como gastos médicos y dentales se refieren directamente al programa de subvención administrado por el estado. Aunque crea que no puede costear un préstamo, tiene que someter su solicitud de préstamo completada a SBA o no será considerado para otras formas de ayuda.

**Guía de
Asistencia por Desastre**

La *Guía de Asistencia por Desastre* es publicada por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias y la Oficina para el Manejo de Emergencias del Estado de Nueva York, con ayuda de otras agencias federales, estatales y voluntarias. Pueden dirigir comentarios y preguntas al 800-525-0321.

Internet/World Wide Web
<http://www.fema.gov>
 DR 1391

THEODORE A. MONETTE
Coordinador Federal

EDWARD F. JACOBY, JR.
Coordinador Estatal

AILEEN COOPER
FEMA, Editora

REBECCA MORALES
Traductora



Priscilla Llamas, de relaciones con la comunidad de FEMA discute los programas de asistencia con Eddie Clay

Foto de FEMA Andrea Booher

o Connecticut, llame al Centro de Reclamaciones de Seguro por Desempleo de Nueva York al **888-209-8124**. Si vive fuera de estos estados, llame a la Línea del Departamento del Trabajo de NY al **888-864-9920**.

Si tiene un familiar desaparecido/lesionado/muerto debido al ataque terrorista que ha causado pérdida de ingreso familiar, llame a la Junta de Compensación a Víctimas del Crimen de Nueva York al **800-247-8035 (TTY: 888-289-9747)** si vive en Nueva York, Nueva Jersey o Connecticut.

Para beneficios por desempleo en nombre de un cónyuge desaparecido/lesionado/muerto y vive en Nueva York, Nueva Jersey o Connecticut, llame a la Junta de Compensación a Víctimas del Crimen de Nueva York al **800-247-8035 (TTY: 888-289-9747)**.

Si quiere saber si puede obtener beneficios por desempleo de un cónyuge desaparecido/lesionado/muerto y ya recibe beneficios por desempleo por su parte, llame el Departamento del Trabajo, que tomará esa determinación. Si vive en Nueva York, Nueva Jersey, o Connecticut, llame al Centro de Reclamaciones de Seguro por Desempleo de Nueva York al **888-209-8124**. Si vive fuera de estos estados, llame a la Línea del Departamento del Trabajo de Nueva York al **888-864-9920**.

Pérdida de ingresos o apoyo económico

El impacto de los ataques terroristas al WTC se sentirá por mucho tiempo. Uno de ellos es la pérdida de ingresos o la necesidad de apoyo económico.

Si se han retrasado sus cheques de nómina a causa del desastre y ahora no puede pagar sus

deudas, comuníquese con dichas instituciones y explíquele la situación.

Si ha perdido tiempo del trabajo y la compañía para la que trabajaba cerró por varios días debido al ataque, puede obtener ayuda. Si vive en Nueva York, Nueva Jersey



RECORTE & GUARDE

Números Telefónicos IMPORTANTES

Agencias Federales

Solicitud de FEMA	800-462-9029
(TTY-Impedimentos auditivos y del habla).....	800-462-7585
Línea de Información y Ayuda por Desastre.....	800-525-0321
(TTY-Impedimentos auditivos y del habla).....	800-462-7585
Detección de Fraude de FEMA.....	800-323-8603
Administración de Pequeños Negocios	800-659-2955
(FRS-Impedimentos auditivos y del habla)	800-877-8339
Servicio de Rentas Internas (IRS).....	800-829-1040
(TTY-Impedimentos auditivos y del habla).....	800-829-4059
Administración de Seguro Social.....	800-772-1213
Asuntos de Veteranos	800-827-1000

Agencias Estatales

NY Inmigración.....	800-566-7636
Junta de Víctimas de Crimen	800-247-8035
Empire State Development	800-I-LOVE-NY
Departamento de Seguros	800-339-1759
Oficina para la Vejez	800-342-9871
Departamento de Banca	800-522-3330
Departamento de Servicio Público	800-342-3377
Departamento de Agricultura y Mercados	800-554-4501
Departamento del Trabajo	888-209-8124
Junta de Protección al Consumidor	800-697-1220
Departamento de Vehículos de Motor	800-342-5368
Líneas de Referido para Salud Mental	
(Español)	877-298-3373

Westchester	914-995-5237
Nassau	516-504-4357
Suffolk	631-708-9252
Rockland	845-708-9252
Orange	888-750-2266
Putnam	845-278-2100
Dutchess.....	877-485-9700
Delaware.....	607-865-6522
Sullivan.....	845-794-5691
Ulster.....	845-340-4000
Nueva Jersey	800-969-5300
Connecticut	800-446-7348

Oficina de Retardación Mental e	
Impedimentos de Desarrollo	212-229-3028
Fondo de Seguro de NY (Compensación Laboral)	877-467-3863
Departamento de Impuestos y Finanzas	800-CALL-TAX
Situación de Localización de Empleo para Empleados	
de NY (Oficina al sur de la calle Canal).....	866-832-9942
Manutención de niños NY	800-846-0773

Agencias Voluntarias

Cruz Roja Americana (Manhattan)	212-219-6200
(fuera de Manhattan)	877-746-4987
Ejército de Salvación	212-337-7380
Servicios Legales por Desastre	866-606-0626